

Rut : 69.259.900-4  
 Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar  
 Demandante : - Lota AI  
 Teléfono : 56-41-2877454

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD  
 Unidad de Compra : Departamento de Salud  
 Fecha Envío OC. : 11-07-2018 12:37:24  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1035-CM18

SEÑOR (ES) : PLASTIMAR LTDA.	A Sr (a) : Laura Navarro Arostegui
DIRECCIÓN : 5 Oriente 134 Viña del Mar Región de Valparaíso	FONO : 56-32-2699514
RUT : 76.354.051-0	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ESTIMULADOR FLEXOR	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
CONTACTO DE PAGO: YENNY SANCHEZ SALINAS 41-2877554	yenny.sanchez@daslota.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454	denisse.salazar@daslota.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49221500 2239-17-lp14		1	(1280777 ) EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PLASTIMAR VESTIBULADOR FLEXOR UNIDAD 1306777	(1280777) EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PLASTIMAR VESTIBULADOR FLEXOR UNIDAD; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$15743	120.693,00	0,00	0,00	120.693

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	<b>120.693</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>603</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>120.090</b>
	<b>19% IVA</b>	\$	<b>22.817</b>
	<b>Imp. específico</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>142.907</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

SEGÚN REQUERIMIENTO MEMORÁNDUM N°56 DE JEFE ADMINISTRATIVO DAS PARA PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA RED DE REHABILITACIÓN CON BASE COMUNITARIA.

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>